

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00436 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 27/06/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2026
Nombre Comercial: BOUDHA

Titular

ALBAUGH TKI d.o.o.

 Grajski trg 21

 SI-2327 RaE

 ESLOVENIA

Fabricante

ALBAUGH EUROPE SARL

 World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2.

 1018 Lausanne

 SUIZA

Composición

METSULFURON METIL 25% + TRIBENURON-METIL 25% [WG] P/P

Envases

Envase de HDPE de 200 ml, 250 ml, 540 ml, 800 ml y 1200 ml (para contener de 60 a 1000 g de producto).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor					
Avena	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	16 - 20 g/ha	1	200-400 l/ha	En avena de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En avena de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha.
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	16 - 20 g/ha	1	200-400 l/ha	En cebada de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En cebada de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	16 - 20 g/ha	1	200-400 l/ha	En centeno de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En centeno de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	16 - 20 g/ha	1	200-400 l/ha	En trigo de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En trigo de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	20 g/ha	1	200-400 l/ha	Aplicar entre BBCH 20-39 en primavera.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Herbicida para el control de malas hierbas de hoja ancha al aire libre. Se aplica por pulverización normal con tractor en cereales de invierno y de primavera. En relación con el metsulfuron-metil, respetar un plazo de 120 días después de la aplicación del producto antes de la plantación de un nuevo cultivo, salvo en los cultivos no destinados a la alimentación humana y animal, y en aquellos cultivos en los que esté autorizado el uso de dicha sustancia, en cuyo caso, el nuevo cultivo no debe tratarse con un producto que contenga metsulfuron-metil. En la etiqueta se darán las instrucciones para el correcto uso del producto. Para el manejo de la resistencia se aconseja: • seguir las recomendaciones con respecto a la tasa y tiempo de aplicación, • alternar con herbicidas con distinto modo de acción para evitar el desarrollo de resistencias, • proporcionar a la autoridad competente cualquier nueva información que pueda modificar la evaluación del riesgo de resistencia.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación





Seguridad del APLICADOR: Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección 6 (contra salpicaduras de productos líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente.

Seguridad del TRABAJADOR: Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m2) o de algodón y poliéster (>200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respetar sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respetar sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta las zonas no cultivadas en cereales de invierno y de 10 m en cereales de primavera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

